



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 12 DE MARZO DE 2025 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA-PARÍS, CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER.**

Concluidas las Fases de Concurso y Oposición, de acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, el Órgano de Selección ha acordado en sesión del día de la fecha hacer pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo, con la valoración definitiva:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TOTAL FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS FORMAT	MÉRITOS PROFES	ENTREV	TOTAL
Hidalgo Hidalgo	Marcos	****819M	6	0	0	0.25	6,25

Siguiendo lo dispuesto en las bases 7.1 y 7.5 de la convocatoria, el aspirante que ha obtenido mayor puntuación dispone de un plazo de 5 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. En el caso de que no presente la documentación correspondiente en dicho plazo, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del período de prueba sea desfavorable, se declarará desierta.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

París, a 11 de abril de 2025



Presidente del  
Órgano de Selección

Secretaria del  
Órgano de Selección

Vocal del  
Órgano de Selección

Raúl Bartolomé Molina

Isabel González García

Macario Campo Lozano